



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No. 127
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: SEPTIEMBRE 1 DE 2025
HORA: 8:30 A.M.**

ENVIGADO 2025.



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: LUCAS GAVIRIA HENAO

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

BERNARDO MORA CALLE

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 11

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: SEPTIEMBRE 1 DE 2025.
HORA DE INICIO: 8:30 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 127

Nota: Se elabora acta sucinta, de conformidad con lo establecido en la ley 1551 de 2012, Actas sucintas, que modifica en su art 16, el art 26 de la ley 136 de 1994, el cual quedara así: Art 26. Actas. De las sesiones de los Concejos y sus comisiones permanentes, el Secretario de la Corporación levantara actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultados de las votaciones y las decisiones adoptadas.

Invitados.

MONICA AGUDELO – Asesora

LINA MARIA VAQUEZ – Secretaria de Cultura

PASCUAL URIBE – Maestro

JUAN JOSE SALDARRIAGA – Maestro

JUAN CARLOS RAMIREZ – Dirección de Formación y Patrimonio

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Hoy vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria número 028 de este bloque de sesiones de agosto y septiembre. Hoy tenemos invitados muy especiales al Maestro PASCUAL URIBE, a la Secretaria LINA MARIA VASQUEZ, al delegado de la Personería JUAN CARLOS TORRES MARIACA, a todos bienvenidos.

Señora secretaria hacer verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente ✓
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente ✓
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 11

COPIA CONTROLADA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
BERNARDO MORA CALLE	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

15 Concejales se encuentran presentes en el recinto del Concejo. 2 Concejales ausentes.

1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2025 POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DEL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO MADRID QUIROZ. SE INSTITUCIONALIZA LA CONMEMORACIÓN DE SU NATALICIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PONENTE: CONCEJALA LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

Leído el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Leído el orden del día, señora secretaria, pongamos a consideración del Concejo, recordando que no hay tres ausentes, sino solamente dos, entendiendo que la concejala Sara Rincón está conectada de manera virtual.

Tengamos en cuenta la presencia señora secretaria del Concejal DAVID LONDOÑO.

Nominal, por favor, la aprobación del orden del día.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 3 de 11

COPIA CONTROLADA

EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

16 Concejales votan positivo el orden del día. 1 Concejales ausente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora Secretaria demos inicio al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 029/2025 POR MEDIO DEL CUAL SE EXALTA LA MEMORIA DEL MAESTRO FRANCISCO ANTONIO MADRID QUIROZ. SE INSTITUCIONALIZA LA CONMEMORACIÓN DE SU NATALICIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

PONENTE: CONCEJALA LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN TERCERA O ADMINISTRATIVA Y DE ASUNTOS SOCIALES.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017
Versión: 02
Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
Página 4 de 11

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria tengamos en cuenta la presencia del concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Interviene el Vicepresidente Primero JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Solicitarle señor presidente que del proyecto de acuerdo que ha sido leído en la Comisión, respectiva, este proyecto de acuerdo fue leído en su totalidad junto con su concepto fiscal, su concepto jurídico, además de su exposición de motivos, creo que es fundamental, señor presidente, que para esta sesión se lea el acuerdo, el concepto jurídico de nuestro asesor, el proyecto de acuerdo, el concepto jurídico de nuestro asesor y la ponencia para que lo ponga a consideración de los concejales, señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Señora secretaria, pongamos a consideración la proposición realizada por el vicepresidente primero JUAN PABLO MONTOYA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	SI
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ, MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 5 de 11

COPIA CONTROLADA

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO SI

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS SI

17 Concejales votan positivo el orden del día.

Intervienen el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobada la proposición, señora Secretaria, procedamos con la ejecución de la misma. Iniciemos con la lectura del proyecto de acuerdo y el concepto jurídico, por último, la ponencia.

La Secretaria General inicia con la lectura del proyecto de acuerdo número 029, de 2025 por medio del cual se exalta la memoria del maestro FRANCISCO ANTONIO MADRID QUIROZ. se institucionaliza la conmemoración de su natalicio y se dictan otras disposiciones

Interviene la Ponente LUZ MARINA LOPEZ PEÑA.

Presentación de ponencia sobre el proyecto acuerdo 029 del 2025, por medio del cual se exalta la memoria del maestro Francisco Antonio Madrid Quiroz. Se institucionaliza la conmemoración de mi calidad de concejal ponente designada y como integrante de la comisión administrativa, presento ponencia sobre la iniciativa del proyecto de acuerdo número 029 del 2025 en los siguientes términos. antecedentes del proyecto.

En el marco de las sesiones ordinarias, artículo 23 de la Ley 136 de 1994 del Concejo Municipal, fue radicado el proyecto de acuerdo 029 del 2025 ante la Secretaría del Concejo.


El proyecto rinde un merecido homenaje a un artista y educador destacado, cuyas contribuciones al arte plástico, especialmente en la técnica de la acuarela y su labor docente, han dejado una huella significativa en la cultura de Envigado y Antioquia. La declaración, como hijo ilustre, es un acto simbólico que valora su trayectoria y aportes.

Por su parte, la designación del 9 de noviembre como día de conmemoración anual permite preservar y difundir el legado del maestro Madrid, fomentando actividades culturales y educativas que enriquecen el patrimonio artístico del municipio.

De la misma manera, el proyecto incluye acciones concretas como exposiciones, conversatorios y la inclusión de obras en el inventario turístico municipal, lo que contribuye a la civilización y protección de su obra como parte del patrimonio cultural de Envigado.

Destaca la invitación a los familiares del maestro para participar en las actividades, así como el fomento al diálogo entre artistas consagrados y emergentes, lo que promueve la continuidad de la tradición artística local. Por último, según el concepto de la Secretaría de Hacienda, el proyecto no genera impacto presupuestal directo, ya que las actividades propuestas pueden ejecutarse con recursos ya asignados en el presupuesto general del municipio.

Esto garantiza su sostenibilidad sin afectar la situación fiscal del municipio. Los anexos que se presentaron al proyecto de acuerdo son los siguientes: exposición de motivos, concepto fiscal del proyecto de acuerdo suscrito por la doctora Ana María Velázquez Montoya.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 11

COPIA CONTROLADA

Razones de derecho. El artículo 313, numeral noveno de la Constitución Política atribuye expresamente a los consejos municipales la facultad de dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.

Este numeral es la base constitucional directa que faculta el Concejo de Envigado para despedir normas que protejan y exalten el patrimonio cultural como la obra y legado del maestro Francisco Madrid. Por su parte, la Ley 136 de 1994, ley de régimen municipal, establece en las disposiciones legales que se señalan a continuación distintas competencias y atribuciones a cargo de los consejos municipales.

Primero, artículo 32, numeral noveno modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 del 2012, desarrolla las atribuciones de los concejos municipales estableciendo que les corresponde comillas, “dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

Aunque este numeral se refiere al presupuesto, el párrafo segundo del mismo artículo establece que, comillas “aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado si la competencia corresponde a los alcaldes o los concejos, se entenderá asignada a estas corporaciones, siempre y cuando no contrarié la Constitución y la ley”.

Esto consolida la competencia residual del Concejo para actuar en asuntos relacionados con el reconocimiento cultural y honores, al no estar expresamente asignado al alcalde. Ahora bien, la Ley 397 de 1997 establece diferentes principios y normas rectores en lo concerniente al patrimonio cultural y la cultura, reiterando el deber que el Estado tiene en promover y garantizar el acceso a la cultura, fomentar la creación y la investigación y proteger el patrimonio cultural de la nación.

Reconociendo que La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad y que el Estado debe promover su desarrollo. Y, por último, enfatizando la obligación del Estado de proteger el patrimonio cultural de la nación en coordinación con las entidades Territoriales.

Ley 1185 del 2008, por la cual se modifica y se adiciona la Ley 397 de 1997, fortalece el régimen de protección del patrimonio cultural, ampliando los instrumentos de gestión y protección. reafirma el papel de las entidades territoriales en la identificación, protección y salvaguardia de su patrimonio cultural.

Justificación fiscal: Desde el punto de vista fiscal, el presente proyecto de acuerdo no genera impacto presupuestal. directo en cuanto a creación de obligaciones permanentes o asignación financieras específicas.

Su implementación centrada en la declaración honorífica del Maestro Francisco Antonio Madrid Quiroz como hijo ilustre del municipio envigado y en la institucionalización de una fecha conmemorativa anual se enmarca en las actividades de divulgación cultural. que pueden ser desarrollada con los recursos asignados a las unidades ejecutoras transversales de este proyecto de acuerdo mediante el presupuesto general del municipio del periodo 2025.

Dichos recursos deberán estar incluidos en el plan de desarrollo del municipio Envigado y en algún proyecto del plan operativo anual de inversiones, sin comprometer recursos adicionales ni afectar la ejecución presupuestal vigente. Para los años siguientes, en caso de requerirse recursos, estos deberán ser apropiados en el presupuesto de cada vigencia fiscal. Asimismo, todas las actividades relacionadas con el presente proyecto de acuerdo deberán estar



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 7 de 11

COPIA CONTROLADA

contempladas dentro de algún proyecto incluido en el plan operativo anual de inversiones de las unidades ejecutoras transversales a su contexto, considerando que la situación fiscal del municipio permita la financiación de las mismas y estas se encuentren sujetas a la validación de los indicadores de ley establecidos en el marco fiscal de mediano plazo.

Lo anterior se podría resumir a partir de lo siguiente. Impacto presupuestal nulo o mínimo, el proyecto no crea obligaciones financieras permanentes ni asignaciones específicas nuevas que impacten negativamente las finanzas del municipio. Su implementación se enmarca dentro de las actividades de divulgación cultural y conmemorativas que ya son propias de la administración municipal.

Segundo, ejecución con recursos existentes. Las actividades propuestas, exposiciones, conversatorios, etcétera, podrán ser desarrollados con los recursos ya asignados en el presupuesto general del municipio para la vigencia 2025. Estos recursos deben ser incorporados en el plan de desarrollo municipal y en algún proyecto del plan operativo anual de inversiones de las dependencias competentes. Ejemplo, Secretaría de Cultura o Educación.

Tercero, sostenibilidad fiscal futura. Para vigencias futuras a partir del 2026 no se garantizan recursos automáticamente. Cualquier financiación requerida para la conmemoración anual deberá ser presupuestada, priorizada y aprobada en el POA de cada año siguiente sujetándose a la disponibilidad fiscal del municipio y el cumplimiento de los indicadores del marco fiscal del mediano plazo.

Cuarto, conclusiones. El concepto fiscal es positivo, se considera que el proyecto es fiscal, viable por no generar erogaciones adicionales inmediatas y por enmarcarse en la planeación existente y se armoniza con los principios de sostenibilidad y responsabilidad fiscal. Sentido de la ponencia positivo. Dado el alcance de la anterior ponencia, la suscrita concejala presenta ponencia positiva en primer debate sobre el proyecto de acuerdo 029 del 2025.

Atentamente, LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA, Concejal del municipio de Envigado.

Ahora es necesario hacer un cambio de forma, en el proyecto, lo que no nos afecta ya lo decidido en la comisión.

En el artículo quinto dice, "Conmínese." Esa es una expresión muy brusca, muy drástica y la debemos de cambiar por exhórtese. Eso es todo, señor presidente. Propongo el cambio de las dos palabras.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

leída la ponencia, señora secretaria, pongamos a consideración dicha ponencia con el cambio de la palabra que sugiere la Ponente, igual esa palabra también está en el proyecto de acuerdo, la idea es cambiar esa palabra en los dos documentos del proyecto de acuerdo y ponencia de manera nominal, Señora secretaria,

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO SI

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA SI

JUAN CARLOS VELEZ MESA SI



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 11

COPIA CONTROLADA

EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI


16 Concejales votan positivo el orden del día. 1 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Pongamos a consideración el proyecto de acuerdo de manera nominal.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	SI
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 9 de 11

COPIA CONTROLADA

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	SI
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	SI
BERNARDO MORA CALLE	SI
GONZALO MESA OCHOA	SI
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	SI
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	SI
CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	SI

16 Concejales votan positivo el orden del día. 1 Concejales ausente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Aprobado el proyecto de acuerdo y la ponencia quiero preguntarle al Concejo, entendiendo que este proyecto de acuerdo fue estudiado y analizado en fechas y horas diferentes, cumpliendo obviamente con los tiempos y requisitos de ley, quiero preguntarle al honorable consejo si considera la aprobación para que este proyecto de acuerdo se convierta en acuerdo municipal. Por aclamación, concejales.

Queda entonces aprobado el proyecto de acuerdo y pasa a sanción del señor alcalde.

Continuamos, señora secretaria, con el orden del día.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Antes de las observaciones y proposiciones, quiero preguntarle a la secretaria de cultura, la doctora Lina, o también al maestro que nos acompaña, si quiere intervenir con algunas palabras para su amigo.

Maestro PASCUAL URIBE Bienvenido a esta familia Concejo.

Interviene el Maestro PASCUAL URIBE.

Para mí es un honor muy grande estar en el recinto del Concejo de la ciudad de mis orígenes maternos. Quiero agradecer que lo mismo que hizo Pablo Picasso, que se cambió su primer



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 11

COPIA CONTROLADA

apellido Ruiz por el Picasso, a mí me acaban de cambiar mi primer apellido que es también Ruiz por el Uribe. Yo soy descendiente de los 33 Uribes y mi abuela materna era prima hermana de la gran Maestra Débora Arango, Ya entenderán el gran orgullo que tengo de estar aquí.

Además, una tierra donde compartí tantas tertulias en su vejez con el gran Maestro Francisco Madrid. Incluso la última tertulia que tuvimos fue en el hall de entrada a la alcaldía, donde gracias a la gestión del Maestro Juan José Saldarriaga se montó una hermosa exposición con obras de Pachito, así lo tratábamos los que lo compartíamos mucho con él. Yo lo conocí desde los 70s. Yo soy hijo de las bienales de arte de Coltejer. Yo empecé a pintar en año 68 contrario al maestro Madrid, que empezó pues en los 40s antes, a instancias del hermano cristiano Luis Javier, que en el colegio San José lo animó a que pintara el natural, enseñanza que nunca olvidó, nunca se dejó tentar por tendencias diferentes a la figuración, e incluso, continuó aquella raíz cuando invitado por el hermano Luis Javier, se fue a la plaza de mercado de Cisneros o de Guayaquil y tomó un apunte de una vendedora de verduras, luego la pasó grande con lápices de color sobre cartulina en un pliego Completo, con esa obra se ganó el premio del salón departamental que la gobernación de Antioquia había organizado, inclusive ese premio se lo entregó quien fue su posterior, digamos así estafeta, que era doña Paulinita Posada, hija de un ingeniero muy prestante de Antioquia.

Esta señora incluso lo llevó al Instituto de Bellas Artes y lo presentó, el director lo rechazó que estaba muy niño, que no estaba pues para estar en el instituto, ante la insistencia de ella fue admitido y le tocó recibir una excelente formación del maestro Eladio Vélez, quien recién llegaba de Florencia Italia, él no estaba muy de acuerdo con la influencia del maestro Pedronel Gómez, y cuando sintió como esa fuerza, porque el maestro Pedronel era de una fuerza telúrica y él no estaba de acuerdo con ello, entonces prefirió retirarse del instituto y empezó a trabajar de mandadero, trabajo donde un ingeniero y el ingeniero lo vio tan aficionado por el dibujo que lo empezó a invitar que le ayudara a dibujar los planos.

Ya de allí el maestro se fue vinculando a la docencia y pintaba los domingos, él no pudo aceptar el consejo del maestro Vélez, que le hizo a todos sus alumnos en Bellas Artes para que se fueran a estudiar a Florencia, Italia, él se quedó, necesitaba trabajar para poderle ayudar a su mamá, porque eran muy humildes, el papá los había abandonado desde que él estaba muy pequeñito, a él le pareció que podía producir mucho más, ayudándole a su mamá y pintando los domingos, no le quedaban sino los domingos, inclusive, respectivamente sus compañeros cuando regresaron de Florencia lo denominaban el pintorcito dominguero, se reía porque realmente siempre tuvo buen sentido de humor, tuvo un sentido de la vida muy constructivo y se fue aficionando por la acuarela.

En los 60, don Raúl Botero, que era un gran empresario de la parte de los muebles, tenía una galería exclusiva en los bajos o en el sótano del edificio Furatena, allí expuso y fue tal la acogida que el maestro se empezó a sentir pintor, a partir de ese momento empezó a sentirse artista, como él ya había pasado por varias empresas textiles como diseñador, también había trabajado en empresas de publicidad, él tenía un gran dominio realmente de la imagen, además que siguió ese consejo del hermano Luis Javier y del maestro Eladio Vélez, que ambos pues le insistieron en la importancia de la figuración, ya el en el 74 decidió hacer una serie con el Medellín antiguo.

Algunos decían que se había dedicado simplemente a iluminar fotos, ¿no? Él como gran diseñador publicitario, él vio la importancia de la imagen y que eran unas imágenes que estaban en blanco y negro, porque la fotografía pues de la época era en blanco y negro, él con la acuarela llenó aquellas fotos lúgubres opacas, las llenó con el colorido tropical, con la transparencia y la luz que los que estamos en el Ecuador podemos disfrutar. Eso fue una



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 11

COPIA CONTROLADA

locura, en medio de esa otra revolución que las bienales crearon, que casi todo el mundo estaba en desacuerdo porque realmente pues no hemos tenido formación cultural, entonces la gente decide que son esos mamarrachos, que son ese montón de cosas raras, ese arrumes, pues todo lo que era el arte moderno y aparece Pachito, el maestro Madrid, con aquella colección de acuarelas de ese Medellín nostálgico e inundó todas las salas de todas las casas de los antioqueños, es una cosa exquisita.

Su vida le cambió radicalmente, fue un hombre de un total éxito, no solamente artístico, sino económico, incluso en una época se fue a vivir a Ficebat porque todas estas personas que tenían esas casas finca hermosas allá, cada uno quería que él le pintara su casa, para él era muy complejo estar viniendo y yendo, viniendo y yendo, se fue a vivir allá y le pintó a cantidad de personas sus casas, lo empezaron realmente a contratar para hacer retratos.

Un artista absolutamente consagrado, sus temas de paisanos, los paisanos con su sombrero aguadeño, su poncho, el carriel, jugando cartas, esas acuarelas, él terminaba una acuarela de esas y sin firmarla ya tenía cuatro o cinco peleándosela, impresionante, el realmente fue el cantor de las tradiciones antioqueñas, porque el maestro Rafael Sáez pintó también cosas similares, pero lo de Rafael era lúgubre. Rafael tenía un sentido político de crítica en lo que él pintaba, en cambio, el maestro Madrid llenó de alegría la retícula de las personas.

Me emociono sabiendo que el Concejo está haciéndole este gran homenaje. Él ya se los había hecho haciendo su última exposición en agosto del 2016 acá. Luego murió, a los dos añitos y dos meses, pero no murió, ustedes lo están llenando de vida, eternamente vivirá.

Yo les agradezco mucho. Tendría muchísimas cosas para contar, yo ya las conté en una columna que le escribí, que yo hago semanalmente sobre un artista antioqueño, ya les tocará buscar dónde es que andan, está en mis redes, pero realmente conté en dos cuartillas, pero aquí no me podría extender tanto. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Muchas gracias, maestro, por su intervención.

Señora secretaria, por favor continuemos con el orden del día. ¿Tenemos alguna comunicación, señora secretaria?

No hay comunicaciones en el despacio, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Continuemos, señora secretaria,

Está agotado el orden del día, señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo LUCAS GAVIRIA HENAO

Terminado el orden del día, damos por finalizada esta sesión extraordinaria número 028, y los citamos para mañana a las 8:00 de la mañana.


LUCAS GAVIRIA-HENAO
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.
Secretaria General